

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Letras Modernas

**Análisis comparativo de los usos más frecuentes
del subjuntivo español y el congiuntivo italiano**

TESINA QUE

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciada en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Italianas)

PRESENTA:

Edna Susan García Rosas

Asesora: Dra. Sabina Longhitano Piazza

Ciudad Universitaria, México D. F., febrero, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción

I. Aspectos generales del subjuntivo y *congiuntivo*

I.1. Orígenes

I.2. El modo verbal

I.3. Definición comparada de los modos subjuntivo y *congiuntivo*

I.4. Usos del subjuntivo y *congiuntivo* en oraciones independientes

II. Oraciones subordinadas sustantivas en español y su equivalente en italiano

II.1. Subordinadas sustantivas de sujeto

II.1.1. Dependientes de verbos de emoción

II.1.2. Dependientes de verbos impersonales

II.2. Oraciones sustantivas de objeto directo

II.2.1. Dependientes de verbos de voluntad

II.2.2. Dependientes de verbos de opinión

II.2.3. Dependientes de verbos de percepción y actividades mentales

II.2.4. Dependientes de verbos de lengua o comunicación

III. Oraciones subordinadas adjetivas: relativas

IV. Oraciones subordinadas adverbiales

IV.1. Oraciones subordinadas adverbiales circunstanciales

IV.1.1. Dependientes de adverbios circunstanciales de modo

IV.1.2. Dependientes de adverbios circunstanciales de tiempo

IV.1.3. Dependientes de adverbios circunstanciales de lugar

IV.2. Oraciones subordinadas adverbiales finales

IV.3. Oraciones subordinadas adverbiales condicionales

IV.3.1. Subordinadas introducidas por locuciones condicionales

IV.3.2. Subordinadas hipotéticas

IV.4. Oraciones subordinadas adverbiales concesivas

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es hacer un análisis comparativo de los usos más frecuentes del subjuntivo español con el *congiuntivo* italiano, para dar cuenta de las coincidencias y diferencias de estos entre ambos idiomas.

El criterio de selección se basa en los contenidos gramaticales comúnmente enseñados en los libros de L2 en el nivel B1 de ambas lenguas.

La idea del tema de esta tesina surgió por una simple pregunta hecha durante una clase de italiano, no en la Facultad de Filosofía ni tampoco a ninguno de mis maestros de la carrera de Letras italianas: el maestro explicaba las oraciones concesivas y sus nexos en italiano, en el pizarrón nos escribió varios nexos concesivos, y al preguntarle cuál era la traducción de cada uno, la única respuesta fue “todos significan aunque”, mientras que sobre otros detalles y preguntas su sugerencia fue: “consulta las gramáticas”. Acto seguido, el maestro abandonó el salón y yo busqué mis respuestas en las gramáticas.

Este ahora simpático incidente, aunado la dificultad que provoca el aprendizaje del subjuntivo en los alumnos extranjeros que estudian español como segunda lengua, trae como resultado una comparación de algunos usos del subjuntivo, con la intención de hacer una presentación clara, sencilla y práctica desde el punto de vista de quien ha sido estudiante de italiano y enseñante del español a extranjeros.

Para tales propósitos, este trabajo está dividido en cuatro capítulos: en el primer capítulo abordo los temas comunes a los modos subjuntivo y *congiuntivo*, sus orígenes, algunas definiciones que han tratado de dar cuenta de estos tiempos verbales y también algunos de sus usos independientes. En los capítulos restantes presentaré las oraciones

subordinadas que, en español o italiano, presentan subjuntivo o *congiuntivo* con la siguiente secuencia: en el segundo capítulo, las oraciones subordinadas sustantivas, en el tercero las oraciones subordinadas adjetivas, y en el cuarto las oraciones subordinadas adverbiales.

El esquema del análisis en los últimos tres capítulos está dividido en tres secciones: el título y la primera parte corresponden al español, después viene su correspondiente en italiano cuando lo hay. En algunos casos la estructura equivalente en italiano no existe o pertenece a otra categoría sintáctica, por ejemplo: una oración sustantiva de objeto directo en español podría corresponder a una oración impersonal en italiano: estos cambios están señalados en el trabajo. Y la tercera sección: un resumen de las principales coincidencias y diferencias encontradas en ese apartado.

En las conclusiones presentaré los resultados de las concordancias totales y/o parciales así como las diferencias parciales y/o totales. A continuación, señalaré algunas acotaciones de este trabajo.

En el presente trabajo usaremos la nomenclatura de Andrés Bello, pues es la más usada en los libros de enseñanza de español hechos en México. Dentro del texto, cada vez que se usa la palabra “subjuntivo” se hace referencia al modo verbal en español y cada vez que aparezca la palabra *congiuntivo* se refiere al italiano. Sólo se hace referencia a los cuatro tiempos verbales del subjuntivo actualmente en uso: presente, pretérito, antepresente y antepretérito; y a los cuatro del *congiuntivo* también en uso: *presente*, *imperfetto*, *passato* y *trapassato*.

El material lingüístico para el análisis del presente trabajo se tomó de la variante mexicana del español y del italiano estándar, formal y escrito, descrito en las gramáticas del

español y del italiano¹. No se incluye el análisis de los usos coloquiales e informales del español, ni del italiano.

Tanto en español como en italiano, cuando el sujeto de la regente coincide con el sujeto de la subordinada, se usa el infinitivo en la oración subordinada. El uso del subjuntivo-*congiuntivo* es obligado en el caso de sujetos distintos, por lo que en el desarrollo del presente trabajo no se volverá a comentar esta generalidad:

Espero ir al cine Espero que Luisa vaya al cine
Spero di andare al cinema Spero che Luisa vada al cinema

En cuanto a la traducción de verbos del italiano al español se tratará de una interpretación aislada, simplificada y por lo tanto limitada, en cuanto carente de contexto, ya que en esta tesis se analizan oraciones (nivel morfosintáctico) y no discursos (nivel pragmático).

En algunos ejemplos, entre paréntesis, aparece la inicial del tiempo o modo verbal del verbo inmediato anterior, como por ejemplo ‘S’ para subjuntivo, ‘C’ para *congiuntivo* e ‘I’ para el modo indicativo.

¹ Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, 1999; Andrés Bello, *Gramática de la Lengua Castellana*, 2001; Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1999. Real Academia Española, *Nueva gramática de la lengua española*, 2010. Maurizio Dardano e PietroTrifone, *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, Zanichelli, 1999; Lorenzo Renzi (ed.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, 1991; Pietro Trifone et al., *Gramática de la lengua italiana*, 2011; Luca Serianni, *Grammatica italiana. Italiano comune y e lingua letteraria*, 1991.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL SUBJUNTIVO Y *CONGIUNTIVO*

I.1. Orígenes

El subjuntivo y *congiuntivo* son una herencia de una de las ramas del indoeuropeo, de la que deriva el latín: de su evolución vulgar surgen las lenguas romances como el portugués, el italiano, el español, el francés y el rumano.

Las lenguas romances, particularmente hablando del español y el italiano, heredan el sistema del subjuntivo-*congiuntivo* del latín, donde el modo subjuntivo-*congiuntivo* combina varios modos y usos de la inflexión original indoeuropea. Entre las lenguas indoeuropeas, el griego expresaba en subjuntivo-*congiuntivo* acciones pensadas como dudosas o posibles y tenía “el modo optativo para las deseadas y necesarias. Como el latín carecía del modo optativo, fundió en las formas del subjuntivo-*congiuntivo* todos estos valores expresivos”².

I.2. El modo verbal

Alarcos Llorach lo define así: “Se suele distinguir entre el *dictum* (o contenido de lo que se comunica) y el *modus* (o manera de presentarlo según nuestra actitud psíquica). Los procedimientos gramaticales que denotan la actitud del hablante respecto de lo dicho, constituyen las variaciones morfológicas del verbo conocidas como *modos*”³. Por su parte, Gili Gaya dice que “en toda oración podemos distinguir entre el contenido de la

² Samuel Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, p. 108.

³ Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, p. 149.

representación y la actitud del hablante ante dicho contenido: qué se dice y cómo se dice. Entre los medios gramaticales que denotan la actitud del hablante, se encuentran las formas de la conjugación conocidas con el nombre tradicional de modos. Con los modos expresamos nuestro punto de vista subjetivo de la acción verbal que enunciamos”⁴. Según Bosque⁵, el modo es la representación de la expresión del grado de certeza del hablante sobre lo enunciado: “El modo es, por tanto, la categoría morfológica de la flexión del verbo que explica la actitud del hablante con respecto a la acción del mismo”⁶.

La mayoría de las gramáticas del español, como la RAE, las de Bosque, Andrés Bello, Manuel Seco y Gili Gaya, coinciden en que en el español se registran tres expresiones de modo: el modo imperativo, el indicativo y el subjuntivo. Cabe mencionar que el mismo resultado obtiene un estudiante de lengua extranjera en todos los libros de texto de enseñanza del español. Sin embargo en italiano, a diferencia del español, la mayoría de las gramáticas distinguen 4 modos: el indicativo, el *condizionale*, el imperativo y el *congiuntivo*.

El pospretérito en español –cuyo uso corresponde *grossa modo* al del *condizionale* italiano, que constituye un modo con dos tiempos: el presente y el pasado– se ubica dentro de los tiempos del modo indicativo, pues, aunque se trata de un evento potencial ya sea en pasado, futuro o presente, el hablante lo considera dentro de los planos factuales reales, al mismo nivel de tratamiento del tiempo futuro.

I.3. Definición comparada de los modos subjuntivo y *congiuntivo*

⁴ Samuel Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, p. 131.

⁵ Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3211.

⁶ Esther Gutiérrez Quintana (UECE), El subjuntivo en español e italiano. Propuesta didáctica, <http://www.filologia.org.br/viiiicnlf/anais/caderno14-07.html>. (octubre 27, 2013)

El modo subjuntivo-*congiuntivo*, al contrario del indicativo, suele definirse como el modo que expresa posibilidad, duda, deseo o necesidad. El subjuntivo-*congiuntivo* se encuentra, en gran parte de los casos, en oraciones dependientes de regentes cuyo verbo está en indicativo, de ahí el nombre de subjuntivo-*congiuntivo*, que significa subordinado o dependiente.

Aunque la definición antes mencionada del subjuntivo-*congiuntivo* funcione en la gran mayoría de los casos en los que aparece este modo, hay algunos otros que no pueden explicarse sólo con estos parámetros: algunos gramáticos⁷ van más allá de contraponer el subjuntivo al indicativo como la expresión de la no-realidad, la incertidumbre, la subjetividad: hay hechos comprobados y realizados que a pesar de serlo se expresan en subjuntivo-*congiuntivo*. A continuación mencionaré algunos de estos casos, tanto en español como en italiano, que posteriormente comentaré con mayor detalle en su apartado correspondiente:

Consiguió que subieran (S) los impuestos. / *Fece in modo che fossero (C) aumentare le tasse.*

Es claro que la subida de precios fue un hecho real, sin embargo se expresa en subjuntivo-*congiuntivo* debido a que se trata de una oración sustantiva de objeto directo dependiente de un verbo de voluntad, por lo que requiere el subjuntivo-*congiuntivo*.

En el siguiente ejemplo en italiano:

É andato a scuola, sebbene stia (C) male.

No hay duda de que el sujeto “*stia male*” era un hecho comprobado, sin embargo se expresa en *congiuntivo* por tratarse de una concesiva cuyo uso del nexo ‘*sebbene*’

⁷ Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3219.

determina el modo verbal de la subordinada, mientras que en español la misma oración requiere el uso del indicativo en copretérito, por tratarse de un hecho comprobado en el pasado:

Fue a la escuela a pesar de que se sentía (I) mal.

Hay casos de alternancia del subjuntivo con el indicativo en los que el uso del subjuntivo expresa la intención del hablante de no querer comprometerse con respecto a la verdad de la proposición que comunica, su intención de falta de compromiso⁸: esto es muy común en las adverbiales concesivas (ver ejemplos en capítulo IV.4).

En italiano vemos esta alternancia en los verbos de lengua y comunicación, en los que el que reporta lo dicho por otro usa el *congiuntivo* en el discurso indirecto para imprimir un matiz de incertidumbre: *Bagdad afferma che siano (C) stati uccisi*⁹ en vez de *Bagdad afferma che sono (I) stati uccisi*. Cabe mencionar que, aunque la correspondencia de tiempos de español e italiano en el discurso indirecto es muy similar, el uso del subjuntivo, como en el ejemplo anterior, sería imposible de aplicar en el mismo contexto en español.

Aunque en el presente trabajo no me ocuparé a detalle de las diversas teorías que han tratado de explicar las excepciones de la explicación tradicional del subjuntivo, mencionaré una de ellas: *Occurrence System*, de Igor Dreer en la que plantea que los casos en los que el hablante alterna entre el indicativo o el subjuntivo-*congiuntivo* dependen de la existencia o ausencia de una alternativa.

⁸ Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3219.

⁹ Rosa Lebeña Manzanal y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, p. 83.

Por lo tanto, el subjuntivo-*congiuntivo* no sólo comunica posibilidad, duda, deseo o necesidad sino que en otros casos comunica hechos reales que dependen de un verbo de voluntad, otras veces comunica el no compromiso del hablante con cierta aseveración, en otras indica la existencia de una alternativa, y, en otras, expresa finalidad.

Cierto grupo de verbos requiere subjuntivo o *congiuntivo* en presencia de una negación. Tal es el caso en español de los verbos de opinión:

Creo que está bien (I) / No creo que esté (S) bien.

y en italiano de las subordinadas subjetivas impersonales:

É chiaro che sono (I) amici / Non é chiaro che siano (C) amici.

I.4. Usos del subjuntivo y *congiuntivo* en oraciones independientes

Aunque el presente trabajo se enfoca en los usos del subjuntivo-*congiuntivo* en oraciones subordinadas, cabe mencionar algunos de sus usos en oraciones independientes.

En español podemos encontrar el verbo en subjuntivo o en indicativo en oraciones simples o independientes “que contengan algún adverbio de duda o posibilidad: ‘tal vez’, ‘probablemente’, ‘quizá’, etc. Con el subjuntivo la duda del adverbio se intensifica: ‘Quizá lo sepas’ vs. ‘Quizá lo sabes’, ‘Tal vez se hayan ido’ vs. ‘Tal vez se han ido’, ‘Probablemente venga al rato’ vs. ‘Probablemente viene al rato’.

En italiano expresiones como *forse* (tal vez) y *probabilmente* (probablemente) requieren el uso del verbo en indicativo:

*Forse è il vino che mi fa parlare*¹⁰

*Torneró probabilmente giovedì*¹¹

¹⁰ Ejemplo tomado de www.wordreference.com/inten/forse (enero 5, 2015).

En el caso de *magari* cuando tiene sentido de ‘quizá’, ‘tal vez’ o ‘a lo mejor’ irá seguido del indicativo:

Magari veniamo a trovarti domenica.

Magari Carlo non verrà.

Cuando *magari* tiene sentido de ‘ojalá’ se usa el *congiuntivo imperfetto*:

Magari potessi volare!

*Magari fosse vero!*¹²

En español ‘ojalá’ puede encontrarse en varios tiempos del subjuntivo según el grado de probabilidad de la oración, mientras mayor sea la posibilidad de la oración se expresará en presente de subjuntivo, mientras menor sea la posibilidad se acercará al antepretérito de subjuntivo:

Ojalá venga tu hermano

Ojalá viniera tu hermano

Ojalá hubiera venido tu hermano

Tanto en español como en italiano el subjuntivo-*congiuntivo* aparece en frases independientes desiderativas y exclamativas que expresan deseo o augurio:

¡Que la suerte te acompañe! / *Che la fortuna ti assista!*

Sin embargo, muchas de las construcciones exclamativas del español como ‘que + subjuntivo’ “en italiano no llevan subjuntivo y se construyen de otra forma (a veces con expresiones puramente nominales, otras veces utilizando el imperativo):

¡Que te vaya bien! = *Buona fortuna!*

¡Que te diviertas! = *Buon divertimento! / Divertiti!*

¹¹ Ejemplo tomado de www.wordreference.com/definizione/probabilmente (enero 5, 2015).

¹² Ejemplos tomados de Giulia Marcela Savini y Emiliano Bruno, *Gramática italiana ESPASA*, p. 198.

¡Que descanses! = *Buon riposo!* / *Riposati!*

¡Que duermas bien! = *Buona notte!* / *Dormi bene!*”¹³

Otro uso independiente del *congiuntivo* expresa duda o suposición:

Il cielo si é riempito di nuvole. Che stia (S) per piovere?

El cielo se ha llenado de nubes. ¿Estará por llover?¹⁴

Resumiendo, en español adverbios como ‘tal vez’, ‘probablemente’ y ‘quizá’ pueden expresarse tanto en indicativo como en subjuntivo, no así sus equivalentes italianos *forse*, *probabilmente* e *magari* que solo admiten el uso del indicativo. ‘Ojalá’ requiere subjuntivo (en cualquier tiempo) y *magari* (con sentido de ‘ojalá’), *congiuntivo passato*.

La mayoría de las construcciones exclamativas con estructura ‘que + subjuntivo’ del español, en italiano son nominales o se expresan en imperativo: ¡Que descanses! = *Buon riposo!* / *Riposati!*

El español tiene un uso modal del futuro para expresar duda o suposición en una pregunta. El italiano tiene el futuro y también el *congiuntivo*: Marco no ha llegado todavía ¿Le habrá pasado algo? = *Marco non è arrivato ancora. Gli sarà successo qualcosa / Che sia successo qualcosa?*

¹³ Giulia Marcela Savini y Emiliano Bruno, *Gramática italiana ESPASA*, p. 200.

¹⁴ En español se usa el indicativo futuro simple en su valor modal para expresar suposiciones, nunca el subjuntivo. En italiano se alterna el uso del *congiuntivo* y el del futuro indicativo para este tipo de oraciones: *Il cielo si é riempito di nuvole. Starà per piovere?*

CAPÍTULO II

ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS EN ESPAÑOL Y SU EQUIVALENTE EN ITALIANO

Las oraciones subordinadas sustantivas se definen, en ambos idiomas, como oraciones que desempeñan, en la oración compuesta, las mismas funciones sintácticas que el sustantivo en la oración simple, es decir, pueden desempeñar el papel de sujeto o de complemento directo (*complemento oggetto*) en la oración principal. Este tipo de oraciones frecuentemente presentan subordinación en subjuntivo y *congiuntivo*, respectivamente.

II.1. Oraciones subordinadas de sujeto

II.1.1. Dependientes de verbos de emoción

En español como en italiano las subordinadas de sujeto dependientes de verbos de emoción son introducidas por verbos de construcción invertida como ‘gustar / *piacere*’ en las que la oración subordinada funciona como sujeto: ‘alegrar / *allegrare*’, ‘fascinar / *affascinare*’, ‘interesar / *interessare*’, molestar / *disturbare*’, ‘preocupar / *preoccupare*’, ‘divertir / *divertire*’, ‘sorprender / *sorprendere*’, etc. En esta clase de verbos, cuando el sujeto es diferente del pronombre de objeto indirecto, el subjuntivo es obligatorio en la oración sustantiva:

Me gusta que estudies (S) latín / *mi piace che tu studi il latino*

Me sorprendió que hubiera llegado (S) temprano / *mi sorprese che fosse arrivato presto*

Sono felice che tu sia (C) venuta alla festa. / Estoy contento de que hayas venido a la fiesta.

Mi piace che tu mi dica (C) che sono la più bella del mondo / me gusta que me digas que soy la más guapa del mundo.

Mi sembra strano che tu vada (C) via proprio adesso. / Me parece extraño que te vayas justo ahora.

Algunas veces, dentro de la lista del anexo de verbos de emoción, solemos encontrar verbos como ‘temer y confiar’, que generalmente, en las gramáticas tanto en español como en italiano, están incluidos en este grupo por expresar emociones, sin embargo, aunque introducen oraciones subordinadas sustantivas, éstas no son de sujeto sino de objeto directo. Estos verbos llevan subjuntivo y *congiuntivo* respectivamente. Con la anterior aclaración, el verbo ‘temer’ algunas veces puede ir en indicativo. Esto depende del grado de certeza o posibilidad que el hablante exprese:

Temo que va a llover (I) temprano / Temo que vaya a llover (S).

Temo che tu non sappia (C) le ultime novità. / Temo que no sepas (S) las últimas novedades¹⁵.

Temo che faremo (I) tardi / Temo que llegaremos (I) tarde.

En el caso del verbo ‘confiar’ + que” puede ir seguido de subjuntivo:

Confío en que todo salga bien.

En italiano *fidarsi di* o *avere fede* o *fiducia* prefieren un complemento preposicional seguido de un sustantivo o un pronombre:

Non mi fido di te

En este caso la correspondencia en ambos idiomas, en cuanto a uso, es total: ambos requieren subjuntivo y *congiuntivo*.

¹⁵ Giulia Marcela Savini y Emiliano Bruno, *Gramática italiana Espasa*, p. 201.

II.1.2. Dependientes de verbos impersonales

Este tipo de oraciones, tanto en español como italiano, tienen la función de sujeto de la oración principal. Son oraciones subordinadas sustantivas de sujeto que, aunque expresan la opinión del hablante, llevan el verbo principal en 3ª persona. La estructura más común en español es la siguiente:

Verbo SER 3ª persona + adjetivo + que + verbo subordinado

Es necesario que llegues (S) a tiempo.

También podemos incluir expresiones como ‘vale la pena’ o el uso del verbo ‘estar + adverbio: bien, mal’ en vez del verbo ‘ser’: está bien que hayas venido.

Las oraciones impersonales pueden llevar el verbo de la subordinada sustantiva en indicativo o subjuntivo; cuando el adjetivo expresa seguridad, certeza, realidad, la subordinada irá en indicativo. Tal es el caso de adjetivos como ‘seguro, evidente, real, indudable, cierto, obvio’.

Es cierto que son (I) hermanos.

Es seguro que vienen (I) en camino.

Cuando las oraciones con adjetivos arriba mencionados son negativas, la certeza se acaba, por lo tanto se usa el subjuntivo en la oración subordinada:

No es cierto que sean (S) hermanos.

No es seguro que vengan (S) en camino.

Si los adjetivos expresan probabilidad, necesidad, duda, conveniencia, extrañeza, etc., llevarán la subordinada en subjuntivo, sin importar si la oración es afirmativa o negativa.

Tal es el caso de adjetivos como ‘bueno, malo, justo, importante, fácil, asombroso, posible, necesario, difícil’, etc.

Es importante que vivas (S) tranquilo. / No es importante que vivas (S) tranquilo.

No es necesario que llames (S) más tarde. / Es necesario que llames (S) más tarde.

En italiano, estas oraciones presentan la siguiente estructura y también requieren el uso del *congiuntivo* en los siguientes contextos:

3a. persona de *essere* + nombre + *che* + *congiuntivo*

adjetivo *di* + infinitivo

adverbio

È ora che Marco la smetta (C) di uscire tutte le sere.

Non è difficile che Stefano possa (C) venire con noi al mare.

*È meglio che non vi facciate (C) troppe illusioni*¹⁶

El *congiuntivo* aplica tanto si las oraciones son negativas como si son afirmativas, al igual que en español. Por otro lado, las oraciones con adjetivos que expresan evidencia de hechos comprobados como verdaderos: *è chiaro, è ovvio, è noto, è vero, risulta, non vi è dubbio che*, en general van seguidas por el indicativo, aunque en algunos casos podrán alternar con el *congiuntivo*.

È chiaro che non sa (I) niente.

*È ovvio che sia (C) stato lui*¹⁷.

Las expresiones impersonales apenas mencionadas que expresan certeza o hechos comprobados como verdaderos, introducen el verbo de la subordinada en *congiuntivo* cuando el verbo regente viene precedido por una negación:

Non è così ovvio che sia stato lui.

¹⁶ Ejemplos tomados de Alessandra Latino, *Una grammatica italiana per tutti : regole d'uso, esercizi e chiavi per studenti stranieri*, p. 81.

¹⁷ Ejemplos tomados de Rosa Lebeña Manzanal y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, p. 32.

*Non è vero che li abbiano invitati*¹⁸.

Algunas oraciones de sujeto dependen de verbos impersonales como *accadere* (ocurrir / suceder), *capitare* (ocurrir / pasar), *bisognare* (necesitar), *sembrare* (parecer), etc. y rigen el *congiuntivo*:

A volte capita che le cose vadano (C) storte / A veces pasa que las cosas van (I) mal.

Sembra che tutti siano (C) d'accordo / Parece que todos están (I) de acuerdo.

Bisogna che tu glielo dica (C) quanto prima / Es necesario que se lo digas (S) cuanto antes¹⁹.

Como se ve en el ejemplo, el verbo *sembrare* (parecer) en italiano rige el *congiuntivo*, en tanto que en español se usa el indicativo, excepto cuando es acompañado por una negación:

No me parece²⁰ que todos estén (S) de acuerdo.

Resumiendo las diferencias entre ambos idiomas, encontramos básicamente las siguientes:

1. En este apartado de oraciones impersonales subordinadas de *congiuntivo*, se incluyen oraciones dependientes de verbos impersonales como *capita*, *sembra*, *bisogna*; en italiano requieren el *congiuntivo*, mientras que en español van seguidos del indicativo:

- Sucede que hay (I) nuevas reglas hacendatarias, y los pagos están atrasados.

- Parece que son (I) familiares.

2. En español el verbo ‘necesitar’ y en italiano el verbo ‘*avere bisogno*’ y/o ‘*bisogna*’ en cualquiera de sus formas explícitas introducen subordinadas con subjuntivo y *congiuntivo* respectivamente:

¹⁸ Rosa Lebeña Manzanal, y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, p. 33.

¹⁹ Giulia Marcela Savini y Emiliano Bruno, *Gramática italiana Espasa*, p. 213.

²⁰ Se rige bajo las reglas de los verbos de opinión (ver apartado en español).

Necesito que vayas a casa / *Ho bisogno che tu vada a casa.*

Se necesita que ella vaya a la casa / *Bisogna che lei vada a casa.*

Es necesario que ella vaya a casa / *C'è bisogno che lei vada a casa.*

3. En español, las expresiones ‘es claro’, ‘es obvio’, ‘es cierto’, ‘es verdad’, etc. jamás admitirían el uso del subjuntivo, mientras que en italiano en dependencia de expresiones análogas se puede encontrar también el *congiuntivo*.

II.2. Oraciones sustantivas de objeto directo

Tanto en español como en italiano, estas oraciones subordinadas cumplen la función de objeto directo en la oración principal. Alternan el uso del indicativo con el subjuntivo en español y el *congiuntivo* en italiano, cuando son introducidas por grupos de verbos que expresan voluntad, opinión, percepción sensible y con verbos de comunicación, como comentaremos en los siguientes apartados.

II.2.1. Dependientes de verbos de voluntad

En italiano como en español, se clasifican como verbos de voluntad los que expresan voluntad, preferencia, deseo, espera, esperanza, etc. En español, la oración subordinada de complemento directo va en subjuntivo, pues expresa un mandato o deseo cuyo cumplimiento por parte del hablante es incierto. Como dice Bosque, “la expresión de un mandato o de un deseo supone desconocimiento o incertidumbre por parte del hablante con respecto al cumplimiento del contenido del mandato o deseo”²¹. Esta incertidumbre se expresa siempre en subjuntivo en la subordinada de los verbos de voluntad. Algunos verbos

²¹ Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3214.

de voluntad son: ‘querer’, ‘necesitar’, ‘esperar’, ‘desear’, ‘preferir’, ‘ordenar’, ‘prohibir’, ‘sugerir’, etc.

Te sugiero que vayas al doctor.

Esperaba que estuvieras a tiempo.

No todas las subordinadas sustantivas de objeto directo van en subjuntivo, como es el caso del verbo *decir* que puede alternar entre el subjuntivo y el indicativo según tenga sentido volitivo o de comunicación. En este apartado presentaremos su uso como verbo de voluntad. Cuando ‘*decir*’ se comporta como verbo de voluntad, la objetiva irá en subjuntivo, pues expresa un deseo o mandato cuyo cumplimiento no depende del hablante:

El jefe dijo que fueras (S) a su oficina.²²

En italiano al igual que en español, los verbos de voluntad como *volere, desiderare, sperare, preferire, ordinare, imporre, vietare, permettere, consentire, far sí, opporsi, evitare, etc.* y algunas locuciones verbales como *avere bisogno, desiderio, paura* requieren el verbo subordinado en *congiuntivo*:

Il comandante ordinò che le truppe si ritirassero (C).

El comandante ordenó que las tropas se retiraran (S).

Permisero che uscissi (C).

Permitieron que saliera (S)²³.

Una diferencia significativa con respecto al español es que en el italiano, cuando los verbos de voluntad van precedidos por un objeto indirecto, se prefiere el uso de la preposición *di + infinitivo (subordinate implicite)* si el sujeto de la subordinada coincide

²² Un uso meramente comunicativo del verbo ‘decir’ sería: el jefe dijo que llovería en la tarde. No requiere subjuntivo.

²³ Ejemplos tomados de Rosa Lebeña Manzanal y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spannolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, p. 27.

con el objeto indirecto y no con el sujeto de la regente, excepto con los verbos *volere* y *desiderare*, que requieren introducir el verbo con el nexo *che* + *congiuntivo*²⁴ (*subordinate esplicite*). El español no presenta esta estructura alternativa de subordinación implícita, requiere el uso de ‘que + subjuntivo’:

*Mi ha detto espressamente di andarci a piedi*²⁵ / Me dijo expresamente que me fuera a pie.

*Ho detto al cameriere di portarmi il caffè*²⁶ / Le dije al mesero que me trajera un café.

Según la *Grande grammatica italiana di consultazione* “generalmente però la scelta del modo è indizio di un determinato registro stilistico: più informale è lo stile, più raramente compare il congiuntivo”²⁷.

Resumiendo este apartado, en ambos idiomas se requiere el uso de subjuntivo y *congiuntivo* después del nexo ‘que’ y ‘*che*’. El italiano presenta una estructura alternativa implícita con la preposición ‘*di* + infinitivo’, mientras que el español carece de dicha estructura.

²⁴ Rosa Lebeña Manzanal y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, p. 28.

²⁵ Lorenzo Renzi (ed.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, V. II, p. 422.

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

II.2.2. Dependientes de verbos de opinión

Dentro de este grupo se clasifican verbos como ‘pensar, creer, opinar, considerar, parecer’²⁸, ‘hacerse’²⁹, etc. y sus correspondientes en italiano. Dentro de este grupo de verbos incluyo el verbo ‘dudar’ como parte de los verbos de opinión, a pesar de su singular comportamiento, tanto en español como en italiano. En español, cuando la oración es afirmativa el verbo de la subordinada va en indicativo, pero cuando una negación antecede al verbo de opinión, entonces la subordinada irá en subjuntivo:

Creo que va a llover.

No creo que vaya a llover.

En el caso de preguntas encabezadas por este grupo de verbos, el verbo de la oración subordinada puede ir tanto en indicativo como en subjuntivo. Este último enfatiza más la duda:

¿Crees que va a venir?

¿Crees que venga?

Pero cuando se pregunta por un hecho que se está presenciando en el momento de la enunciación, entonces el verbo de la subordinada irá en indicativo, pues indica que la acción está ocurriendo en ese mismo momento y la duda es sobre la opinión del oyente, no sobre el hecho en progreso de la subordinada, como en el siguiente ejemplo:

¿Crees que canta bien?

En el caso del verbo ‘dudar’, su comportamiento es contrario a lo apenas mencionado.

Cuando la oración es afirmativa, la subordinada irá en subjuntivo:

²⁸ El verbo ‘parecer’ como verbo de opinión se construye como verbo de construcción invertida: *me parece/n, te parece/n, le parece/n, nos parece/n, les parece/n.*

²⁹ Este verbo se construye con ‘se’ + pronombre indirecto: *se me hace, se te hace, se le hace, se nos hace, se les hace.*

Dudo que venga.

En el caso de la presencia de un inductor negativo, la subordinada podrá aceptar el uso del indicativo y del subjuntivo. El uso del indicativo elimina la duda y convierte la subordinada en una aserción:

No dudo que hay alumnos que pueden (I) resolver el problema.

con el subjuntivo se expresa que existe otra alternativa:

No dudo que haya alumnos que puedan (S) resolver el problema.

Los verbos de opinión en italiano, como *pensare, credere, opinare, considerare, parere, dubitare*, etc. y algunas locuciones verbales como *essere dell'idea, avere la convinzione, il dubbio, il sospetto*³⁰; sea en oraciones afirmativas como en oraciones negativas van seguidas del *congiuntivo*.

Credo che domani piova (C).

*Non credo che domani piova (C)*³¹.

Creo que mañana va a llover (I).

No creo que vaya a llover (S)³².

Es decir, este grupo de verbos en italiano requieren el *congiuntivo* tanto en una oración interrogativa como en una afirmativa o negativa, a diferencia del español en el que sólo requieren el subjuntivo cuando el verbo está negado o en las interrogaciones donde el uso del indicativo y el subjuntivo se alterna con mucha frecuencia, sin que esto implique un cambio drástico de intención o significado.

³⁰ Maurizio Dardano e Pietro Trifone, *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, Ed. Zanichelli, p. 449.

³¹ Jonge, de R., *Ricerca contrastiva sull'uso del congiuntivo italiano e del subjuntivo spagnolo*, p. 6. Fecha de consulta 12/nov/2013.

³² El italiano opta por el *congiuntivo* simple mientras que el español de México prefiere el uso de la perífrasis 'ir + infinitivo'.

II.2.3. Dependientes de verbos de percepción y actividades mentales

En español, integran este grupo los verbos ‘ver, oír, sentir, percibir, notar, parecer³³, darse cuenta’, etc. Cuando la oración principal es afirmativa, se usa el indicativo en el verbo de la subordinada por tratarse de un hecho comprobado por los sentidos; por otro lado, cuando la oración principal aparece con una negación, el verbo de la subordinada va en subjuntivo, pues niega a través de los sentidos la evidencia de un hecho.

Siento que estás (I) muy relajado.

No siento que estés (S) muy relajado.

En italiano, en dependencia de verbos que expresan percepción tales como: *sembrare, parere, sentire, percepire, ricordare, dimenticare* e locuciones verbales de significado equivalente como *avere l'impressione, venire alla mente*, se puede alternar el uso del *congiuntivo* y del indicativo en las oraciones afirmativas³⁴. Cabe mencionar que en el italiano coloquial se prefiere el uso del *congiuntivo*³⁵: *Ho l'impressione che Anna mi stia spiando.*

Estos verbos pueden llevar la objetiva en indicativo o *congiuntivo*, aunque existe una tercera opción: las objetivas implícitas con los verbos *ricordare, dimenticare y sentire*, cuyo sujeto es igual al de la regente, pueden ser introducidas por la preposición ‘di’ + infinitivo: *ricordo di aver comprato il caffè.*

Una diferencia notable con el español es que estos verbos en su forma negativa teóricamente cambian del indicativo al *congiuntivo*, sin embargo construcciones como ‘Non

³³ Como verbo de percepción sensible, se usa sin el pronombre indirecto y expresa determinada apariencia o aspecto.

³⁴ Recordemos que en español este grupo de verbos nunca usan subjuntivo en su forma afirmativa.

³⁵ Maurizio Dardano e Pietro Trifone, *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, Zanichelli, p. 449.

vedere / udire / ascoltare + che + congiuntivo (non vedo che tu abbia pulito la stanza)

resultan poco comunes en italiano, mientras que en español son de uso cotidiano: ‘No veo que hayas limpiado tu recámara’ y requieren el subjuntivo en la subordinada por tratarse de la negación de un hecho evidente.

En lugar de verbos como *vedere* el italiano usará *sembrare*, en su forma impersonal:

Non mi sembra che tu abbia pulito la tua stanza.

O si usa el verbo *vedere* usará una estructura diferente:

Non l’ho visto pulire la sua stanza.

En resumen, este tipo de verbos en italiano introducen subordinadas en modo indicativo y *congiuntivo* tanto en oraciones afirmativas como cuando presentan negaciones. En español si la subordinada es afirmativa, siempre introducirá el modo indicativo, y si la oración presenta una negación, la subordinada introducirá el subjuntivo. Como vimos anteriormente, los verbos *vedere*, *udire*, *ascoltare* no introducen estructuras negativas con *congiuntivo*, y no son comunes en italiano: el mismo sentido se comunica por medio de otros verbos o a través de estructuras sintácticas diferentes al español, como se muestra en los ejemplos anteriores.

II.2.4. Verbos de lengua o comunicación

Los verbos de comunicación como ‘decir’, ‘afirmar’, ‘comentar’, ‘preguntar’, ‘responder’, etc. introducen información dicha por otro en el discurso del hablante, y generalmente siguen reglas y concordancias similares de tiempo del discurso indirecto en ambos idiomas. La simetría es total. Sin embargo, me gustaría mencionar un uso de comportamiento singular del *congiuntivo* con en este tipo de verbos:

En italiano, algunos verbos de comunicación como *affermare* y *dire* usan del *congiuntivo* en vez del indicativo para marcar un matiz de escepticismo al momento de reportar una afirmación dicha por otro en discurso indirecto:

L'ambasciatore afferma che gli ostaggi sono / siano (C) stati uccisi / El embajador afirma que los rehenes han sido (I) asesinados.

Dicono che é / sia (C) un film da vedere / Dicen que es una película que hay que ver³⁶.

Si dice che sei / sia stato (C) tu³⁷ / se dice que fuiste (I) tú

Si dice che ha / abbia (C) timore³⁸ / Se dice que tenía (I) miedo

Como se ve en los ejemplos anteriores, el español no admite el subjuntivo para expresar escepticismo o incredulidad por parte del hablante, tanto en el discurso indirecto como en oraciones impersonales con verbos de comunicación.

³⁶ Los dos primeros ejemplos fueron tomados de Rosa Lebeña Manzanal y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, p. 29.

³⁷ Giulia Marcela Savini y Emiliano Bruno, *Gramática Italiana ESPASA*, p. 214.

³⁸ Pietro Trifone, *et al.*, *Gramática de la lengua italiana*, p. 244.

CAPÍTULO III

ORACIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS RELATIVAS

Las oraciones relativas adjetivas tanto en español como en italiano cumplen la función de un adjetivo dentro de una oración, dependiendo no de un verbo sino de un sustantivo, o mejor dicho de un sintagma nominal (de ahora en adelante, SN). En español van introducidas por pronombres relativos como ‘que, la que, el que, lo que, quien(es), el cual, donde’, etc. En italiano son las oraciones ligadas a la oración principal a través de un pronombre o adverbio relativo, como *che, il quale, cui, dove*, etc.

En español, estas oraciones pueden llevar el verbo en indicativo o subjuntivo: irá en indicativo cuando el sustantivo al que se refiere la oración adjetiva sea específico o conocido³⁹ y en subjuntivo cuando el antecedente no sea específico o aparezca negado⁴⁰. Según Bosque, “cuando esta categoría [la negación] incide sobre el SN, el antecedente nominal y la relativa denotan un conjunto vacío, no existencial, y el único modo posible es el subjuntivo”⁴¹.

Quiero comprar una casa que (tiene/tenga) balcón.

No quiero comprar una casa que tenga balcón.

El uso del subjuntivo o del indicativo marca una diferencia de significado: en el caso del indicativo se evoca un objeto previamente visto o conocido por el hablante, mientras que cuando se usa el subjuntivo se refiere a un objeto buscado, deseado pero aun no

³⁹ Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3255.

⁴⁰ Emma Jiménez, *et al.*, *Así hablamos. Español como lengua extranjera. Intermedio 1*, p. 189.

⁴¹ Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3262.

encontrado por el hablante. Oraciones cuyo antecedente es un pronombre negativo como ‘nada’ o ‘nadie’ siempre llevarán la subordinada adjetiva en subjuntivo por la misma razón anterior: o sea, un conjunto vacío, no existente.

No hay nada que me guste (S) aquí.

No hay nadie que me comprenda (S).

En algunas ocasiones, aunque nos referimos a un evento en el pasado, la relativa puede expresarse en subjuntivo, como en el siguiente caso:

Buscaba un lugar en donde pudiera alojarse.

En este caso, la única opción posible de la subordinada es el subjuntivo, pues se trata de una oración que describe justo el momento de la búsqueda, sin importar si finalmente encontró o no el lugar buscado. Generalmente estas oraciones se encuentran en copretérito.

Cabe señalar que no siempre que un SN sea no específico deberá llevar subjuntivo: hay casos en los que la relativa, generalmente en función de sujeto sin SN antecedente, es no específica y lleva el indicativo por tratarse, como encontramos en Bosque, de oraciones que “asumen un valor claramente asertivo y remiten a unos eventos habituales a unos conocimientos generales producto de la experiencia del saber popular:

El que mal anda, mal acaba.

El que calla, otorga.

A quien madruga, Dios lo ayuda”⁴².

Aunque la explicación del uso del subjuntivo en oraciones adjetivas en español explicaría también el uso del *congiuntivo* en oraciones adjetivas en italiano, citaré lo que la

⁴² Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3271.

mayoría de las fuentes señalan: que el uso del *congiuntivo* en las oraciones adjetivas en italiano expresa un valor final, consecutivo o hipotético: “Le frasi introdotte da un ‘che relativo’ (ma anche da ‘preposizione + cui’, oppure da ‘il quale, la quale, i quali’) pretendono il congiuntivo quando hanno un valore condizionale, limitativo, consecutivo e perfino finale⁴³”.

Cerco una domestica che (affinché) si occupi anche dei bambini. (Valor final)

Voleva una casa che (tale che) fosse grande e luminosa. (Valor limitativo)

*Chi (se qualcuno) sapesse qualcosa telefoni subito.*⁴⁴ (Valor condicional)

Sin embargo, parafraseando lo que dice la *Grande grammatica italiana di consultazione*⁴⁵, encontramos una explicación similar a la del español, donde el uso del *congiuntivo* en oraciones relativas también se explica cuando el SN no es específico, es decir, cuando se hace mención de una característica deseada pero sin referente conocido. Estas oraciones pueden depender de verbos que expresan voluntad, deseo o necesidad. Por lo anterior, todas las relativas en italiano introducidas por pronombres relativos indefinidos como *chiunque*, *qualunque*, *dovunque*, *comunque*, van seguidas por *congiuntivo*, ya que se trata de pronombres no específicos:

Puoi far venire chiunque tu voglia.

Fa qualunque cosa le chieda.

*Dovunque vada trova amici*⁴⁶.

⁴³ Roberto Tartaglione, Il congiuntivo nelle relative http://www.scudit.net/mdmaritot_cong.htm (noviembre 20, 2013).

⁴⁴ Ejemplos tomados de Rosa Lebeña Manzanal y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, p. 42.

⁴⁵ Lorenzo Renzi (ed.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, p. 429.

⁴⁶ Rosa Lebeña Manzanal y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, p. 43.

Otro caso en el que las adjetivas relativas requieren el subjuntivo es cuando el antecedente, es decir el SN del que depende la relativa, está negado, lo que equivale a la no existencia o a un vacío, lo mismo que en el español.

*Non trovo **nessuno** che capisca la situazione.*

*Antonio non mi ha detto **nulla** che valga la pena riferire.*

*Questo **non** era un fatto normale che potesse essere accettato con tranquillità⁴⁷*

Por lo tanto, hay una correspondencia total en ambos idiomas para el uso de las oraciones relativas.

⁴⁷ Ejemplos tomados de Lorenzo Renzi (ed.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, p. 460.

CAPÍTULO IV

ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

Una oración subordinada adverbial “es aquella que sustituye a un adverbio de la oración principal, lo que es lo mismo, la que modifica al verbo en la oración principal con el mismo carácter que pudiera hacerlo un adverbio cualquiera”⁴⁸. Las subordinadas adverbiales tienen entonces la misma función que los adverbios en la oración simple, pero en forma de subordinada dentro de las oraciones compuestas. Pueden expresar complementos circunstanciales de tiempo, modo y lugar, así como finalidad, condición, hipótesis, concesión, etc.

IV.1. Subordinadas adverbiales circunstanciales

Pueden indicar la forma o modo en el que se realiza una acción, o el lugar o el tiempo de la acción verbal.

IV.1.1. Subordinadas adverbiales circunstanciales de modo

En español estas oraciones expresan el modo, la forma o manera en que se realiza una acción y van introducidas por los nexos ‘como’, ‘según’, ‘de la manera que’, etc. El modo del verbo en estas oraciones puede ir en indicativo o en subjuntivo. “Irá en indicativo si

⁴⁸ Rafael Seco, *Manual de gramática española*, p. 239.

hace referencia a un modo determinado o conocido, y se refiere a acciones presentes o pasadas”⁴⁹.

Llegué a tu casa como me indicaste (I).

Hago la investigación como me dijo (I) el maestro.

En cambio, cuando la acción es futura y hace referencia a un modo indeterminado y/o desconocido se usa el subjuntivo:

Tomaré el tratamiento como me indique (S) el doctor.

Las subordinadas introducidas por la locución conjuntiva ‘como si’ siempre van seguidas por subjuntivo pretérito o antepretérito de subjuntivo, pues hacen referencia a un evento meramente hipotético, virtual:

Me hablaba como si me conociera (SP).

Comió como si no hubiera comido (APS⁵⁰) en días.

En italiano, las subordinadas circunstanciales de modo introducen el verbo en indicativo; los principales nexos de las modales explícitas son: *come*, *secondo che*, *nel modo che*, *quasi che*. “El verbo va en indicativo cuando la proposición expresa un hecho cierto, real: *agisci nel modo che ritieni (I) opportuno* (actúa como lo consideres oportuno); excepto cuando expresa un hecho hipotético o irreal: *fa come se fossi a casa tua* (haz como si estuvieras en tu casa); *la guardò come se avesse visto il diavolo* (la miró como si hubiera visto al diablo)⁵¹.” Este tipo de subordinadas con *congiuntivo* vienen introducidas por el nexos *come se*.

⁴⁹ Emma Jiménez, *et al.*, *Así hablamos. Español como lengua extranjera. Intermedio 1*, p. 207.

⁵⁰ SP = Subjuntivo pasado; APS = Antepresente de subjuntivo

⁵¹ Pietro Trifone, *et al.*, *Gramática de la lengua italiana*, p. 255.

Resumiendo y en contraste con el español, en italiano las oraciones que se introducen sólo con el adverbio *come* -y sus sinónimos- van en indicativo, incluso si la forma de realizar la acción no es clara o depende de la elección personal, desconocida por el interlocutor, del sujeto que la llevará a cabo. Volviendo a utilizar el ejemplo arriba citado podremos ver en la traducción el contraste de la misma oración en los dos idiomas:

Agisci come ritieni (I) opportuno / actúa como lo consideres (S) oportuno

En oraciones donde se usa la locución *come se*, en la que el sentido hipotético es claro, se usa el *congiuntivo passato* y *congiuntivo trapassato*, que corresponde simétricamente al subjuntivo pretérito y antepretérito que se usa en español.

IV.1.2. Subordinadas adverbiales circunstanciales de tiempo

Como su nombre lo indica, introducen un complemento adverbial de tiempo. Cuando se refieren al pasado o al presente, en español el verbo de la subordinada va en indicativo por tratarse de eventos conocidos o vividos, pero cuando la oración principal indica futuro, la subordinada debe ir, sin excepción, en subjuntivo presente:

Voy a llamarte cuando (yo) llegue (S) a casa.

Otro caso para usar el subjuntivo con una temporal es cuando la oración principal está en imperativo, pues tiene referencia futura:

Mándamelo cuando termines (S).

Además del adverbio ‘cuando’, las locuciones adverbiales como ‘tan pronto como’, ‘en cuanto’, ‘hasta que’, ‘después de que’, etc., tienen el mismo comportamiento.

Comentario aparte merece la locución ‘antes de que’, que siempre introduce el verbo de la subordinada en subjuntivo, ya sea con referencia a acciones pasadas, presentes o futuras, respetando las concordancias verbales pertinentes de cada caso.

Abrió el paraguas antes de que empezara (SP) a llover.

En los casos introducidos por este nexos, la factibilidad o no de la subordinada no influye: lo que impera es “que la subordinada se refiere a un evento posterior al de la principal, a un evento no actualizado y, por lo tanto, virtual en el momento designado por esta oración”⁵². Los principales nexos temporales del italiano son *quando, dopo che, prima che, non appena, dacché* (indica el inicio de una acción), *dal momento che, appena*. La mayor parte de los usos del italiano coincide con los usos del español, excepto cuando se expresa futuro o posterioridad⁵³:

Quando diventerai (F) maggiorenne, acquisirai (F) il diritto di voto.

Cuando seas (S) mayor de edad, obtendrás (F) el derecho al voto.

Es interesante anotar que el uso del *congiuntivo* en italiano en este tipo de oraciones es posible sólo cuando se quiere expresar que la acción seguramente no se llevará a cabo:

Preferirei (Condizionale) partire dopo che il problema sia (C) (stato) risolto (non è certo che sarà risolto).

Preferisco partire dopo che il problema sarà (stato) risolto (si ritiene che sarà risolto).

En cuanto a los nexos *prima che, finché, fino a che*, equivalentes al español a ‘antes de que, hasta que’, requieren el uso del *congiuntivo*:

Andiamo via prima che torni (C).

Si misero in cammino prima che facesse (C) giorno⁵⁴

⁵² Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3313.

⁵³ Maurizio Dardano e Pietro Trifone, *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, Zanichelli, p. 459.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 460.

En resumen, la principal diferencia entre las temporales en italiano y español es que en oraciones temporales futuras, en italiano se usa el indicativo excepto cuando se quiere expresar una duda sobre la posibilidad de realización de la subordinada temporal. Por otro lado, en español es forzoso el uso del subjuntivo en oraciones cuyo verbo regente esté en futuro o en imperativo.

IV.1.3. Subordinadas adverbiales circunstanciales de lugar

Estas oraciones hacen referencia a un lugar, (el adverbio más común para introducirlas es 'donde'). En español pueden ir en indicativo o en subjuntivo, "se usa el verbo en indicativo, en la oración subordinada, si el lugar al que nos referimos se presenta como determinado, conocido, ya sea porque se ubica en un tiempo pasado experimentado o porque es de conocimiento común:

La oficina de personal está donde termina (I) el pasillo.

La feria se hará donde se hizo (I) el año pasado

Se usa el verbo en subjuntivo si el lugar al que se refiere se presenta como indeterminado o desconocido, generalmente en oraciones en presente o futuro:

La fiesta se hará donde lo disponga (S) la festejada.

Te veo donde quieras (S).

En italiano este tipo de oraciones siempre se expresan siempre en indicativo.

La festa sarà dove la festeggiata vuole

Ci vediamo in ufficio o dove vuoi

En este caso la diferencia es total entre ambos idiomas.

IV.2. Subordinadas adverbiales finales

Las subordinadas finales indican fin, propósito o intención sobre la que se orienta la oración principal. Tanto en italiano como en español requieren el uso del subjuntivo y *congiuntivo* cuando se refieren a situaciones presentes o futuras. En español las subordinadas finales introducidas por los nexos ‘para que’, ‘a fin de que’, requieren obligatoriamente el verbo subordinado en subjuntivo por tratarse de eventos virtuales, posteriores al momento de la acción principal, en otras palabras, son acciones que aún no han ocurrido en el momento del habla.

Lo compré para que te lo lleves (S) a tu viaje.

Cuando el sujeto de la subordinada es el mismo que el de la principal, el nexo de la final aparece sin la conjunción ‘que’ y el verbo deberá ir en infinitivo, o bien, esta estructura puede referirse a un sujeto genérico o indeterminado.

Esta información servirá para prevenir accidentes.

Estas subordinadas requieren en italiano el uso obligado del *congiuntivo*. Las principales locuciones o nexos finales en italiano son:

1. *perché* (como nexo final, y no cuando tiene una función causal): *te lo dico perché tu possa trarne un insegnamento.*
2. *affinché*: *studiate affinché siate promossi.*
3. *acciocché* (de uso literario y poco común): *Sto poco bene! - disse lui, acciocché ella più facilmente lo credesse.*
4. *a far(e) sì che*: *la giunta è impegnata a far sì che non si torni indietro.*
5. *a che* (en desuso): *Studiammo a che tutto si possa risolvere bene*⁵⁵.

La coincidencia en el uso del subjuntivo-*congiuntivo* entre ambos idiomas es total.

⁵⁵ Ejemplos tomados de Luca Serianni, *Grammatica italiana. Italiano comune e lingua letteraria*, p. 582.

IV.3. Subordinadas adverbiales condicionales

Como su nombre lo indica, son oraciones subordinadas que indican, tanto en español como en italiano, una condición sin la cual la oración principal no se realizaría. Se pueden expresar a través de locuciones condicionales o introducidas por la conjunción ‘si’ en español o *se* en italiano.

IV.3.1. Subordinadas introducidas por locuciones condicionales

En español, las subordinadas introducidas por locuciones condicionales tales como: ‘a condición de que’, ‘con tal de que’, ‘siempre que’, ‘en caso de que’, ‘a no ser que’, ‘a menos que’, ‘salvo que’, ‘excepto que’, siempre van seguidas del verbo en subjuntivo.

Llevaba pastillas en caso de que se mareara.

En italiano, algunas locuciones condicionales son: *a patto che* (con tal de que), *a condizione che* (a condición de que), *purché* (con tal de que), *nel caso che* (en caso de que), *qualora* (en caso de que: de uso formal y escrito). Estas oraciones requieren *congiuntivo*.

Ti lascio guidare, a patto che tu vada (C) piano.

Rossana ha detto che viene con noi, purché si vada (C) in un ristorante vegetariano.

Qualora la camera non fosse (C) di Suo gradimento, La preghiamo di farlo sapere⁵⁶

Otros nexos condicionales son *a meno che*, *tranne che*⁵⁷, *eccetto che*, *salvo che*.

Todos, como en español, introducen el verbo de la subordinada en *congiuntivo*. Incluiré en

⁵⁶ Ejemplos tomados de Alessandra Latino, *Una grammatica italiana per tutti: regole d'uso, esercizi e chiavi per studenti stranieri*, p. 175.

⁵⁷ A menos que, excepto que

este apartado las locuciones exclusivas ‘sin que’ y *senza che* pues ambas requieren subjuntivo-*congiuntivo* en la subordinada:

*Siamo rimasti bloccati tre ore in aeroporto senza che nessuno ci abbia dato una spiegazione*⁵⁸.

Nos quedamos atorados en el aeropuerto tres horas sin que nadie nos diera una explicación.

La coincidencia de este tipo de oraciones tanto en español como italiano es total. No encontramos divergencias.

IV.3.2. Subordinadas hipotéticas

En español podemos hablar de tres principales tipos de condicionales:

La primera condicional lleva en la oración principal el presente de indicativo y en la subordinada el presente, el futuro o el imperativo, pues expresa condiciones reales, factibles. La subordinada puede presentar el verbo en indicativo presente y futuro, o en imperativo, para expresar efectos en el futuro, hábitos, consejos, advertencias o amenazas.

Si tengo insomnio, leo (P).

Si necesitas información, llámame (Imp.).

Si ahorro, iré (F)⁵⁹ de vacaciones contigo.

La segunda condicional expresa una condición hipotética en el momento del habla. El verbo en la oración principal va en pospretérito (Pos.) y la condicional en pretérito de subjuntivo (SP):

⁵⁸ Ejemplo tomado de Alessandra Latino, *Una grammatica italiana per tutti: regole d'uso, esercizi e chiavi per studenti stranieri*, p. 177.

⁵⁹ P= Presente; C=Copretérito; Imp.=Imperativo, F=Futuro.

Si fuera (SP) rico, viajaría (Pos.) por todo el mundo.

La tercera condicional introduce oraciones referidas al pasado y por lo tanto imposibles de realizar, irreales. Existen dos posibles estructuras para esta condicional:

A: oración principal en antepospretérito y la condicional en antepretérito de subjuntivo, si ambas acciones se sitúan en el pasado:

Si me hubieras llevado, te habría ayudado

B: la principal puede ir en pospretérito si la consecuencia de la acción no ocurrida afecta el presente:

Si me hubieras acompañado, no estaría (ahora) tan sola.

Al igual que en español, en italiano las oraciones condicionales reales se expresan en indicativo, ya que la probabilidad de que se realicen es factible.

Se lo chiami (I) Gianni ti spiega (I) tutto⁶⁰.

Se hai bisogno di aiuto, chiamami.

Un segundo tipo de condicional u oración hipotética es la que expresa una pura posibilidad en el momento del habla; al igual que en español se usa la estructura *se + congiuntivo imperfetto + condizionale* en la regente.

Se cercassi (Congiuntivo imperfetto) un lavoro, lo troveresti (Condizionale).

La tercera condicional es utilizada para referirse a situaciones hipotéticas del pasado, que por lo tanto son completamente imposibles de llevarse a cabo, o, en otras palabras, irreales.

Funcionan con la misma estructura que en español: *se + congiuntivo trapassato + condizionale presente / passato*

⁶⁰ Alessandra Latino, *Una grammatica italiana per tutti: regole d'uso, esercizi e chiavi per studenti stranieri*, p. 112.

Se avessi cercato


avresti un lavoro (oggi).

(ma non l'hai fatto),

avresti trovato un lavoro (in passato).

Existe por ende una total correspondencia de tiempos y formas de expresar las acciones hipotéticas en el italiano formal escrito y en el español. Sin embargo, en la lengua italiana coloquial se puede reconocer la sustitución de los tiempos compuestos del *congiuntivo* y del *condizionale* por el *indicativo imperfetto*:

Se lo sapevo, la chiamavo subito por: *Se l'avessi saputo, l'avrei chiamata subito*⁶¹.

IV.3. Subordinadas adverbiales concesivas

Las subordinadas concesivas, tanto en español como en italiano, expresan “una dificultad para la realización de lo dicho en la oración principal, dificultad que, sin embargo, no tiene eficacia para impedir su cumplimiento”⁶². El nexos más versátil y prototípico de estas oraciones en español es ‘aunque’; comportamiento y uso similar presentan los nexos ‘a pesar de que’, ‘no obstante que’, etc. Estas oraciones pueden ir en indicativo si la dificultad o el obstáculo para la realización de la principal se presenta como factual o real:

Aunque llueve, iremos al cine.

Cuando la subordinada se refiere a un hecho, ya sea presente o futuro, que se presenta como no comprobable y por lo tanto no factual, la concesiva irá en subjuntivo:

Aunque llueva (S), al rato iremos (F) al cine.

⁶¹ Alessandra Latino, *Una grammatica italiana per tutti: regole d'uso, esercizi e chiavi per studenti stranieri*, p. 114.

⁶² Rafael Seco, *Manual de gramática española*, p. 247.

Aunque llueva (S), mañana iremos (F) al cine.

Sin embargo la factibilidad o no de la subordinada a veces no explica todos los usos del subjuntivo en las concesivas, pues hay oraciones cuyo contenido es asertivo y verídico o real y sin embargo van en subjuntivo, como en los siguientes casos. En oraciones en las que la información de la concesiva es conocida por el interlocutor y no aporta información nueva, la subordinada puede ir en subjuntivo. En estos casos, la función del subjuntivo resta importancia al hecho de la subordinada y pone en primer plano la información de la principal:

“Aunque la Tierra es / sea redonda, no lo parece”⁶³.

Aunque tengamos / tenemos el mapa, ellos nos llevan la delantera.

Hay otros casos en los que el subjuntivo deja abierta la existencia de una alternativa que en ocasiones imprime un matiz de cortesía del hablante ante un hecho conocido y real:

Aunque te sobre algún kilo, cumples con todos los requisitos para competir.

El uso del modo verbal en las oraciones concesivas varía dependiendo del nexo o locución subordinante que se emplee, como en: ‘si bien / aun + gerundio’, ‘y eso que’, ‘aun a sabiendas de que’, las cuales siempre van seguidas del indicativo, por expresar objeciones que se presentan como reales:

Adriana se niega a tomar avión, aun teniendo un viaje urgente.

Si bien está prohibido por ley, los vecinos decidieron cerrar la calle.

Aun a sabiendas de que ahí todo cuesta muy caro, quiere comprar una casa en ese barrio.

Habla muy bien español, y eso que nunca ha ido a México⁶⁴.

⁶³ Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, p. 3302.

Hay algunas locuciones adverbiales concesivas como ‘por más (sustantivo) + que’, las cuales, además de presentar una objeción, expresan intensidad o insistencia y se rigen por la misma regla de uso de ‘aunque’: cuando la objeción se presenta como real o factible se optará por el indicativo, cuando la predicación tiene un valor hipotético se usará el modo subjuntivo:

Por más esfuerzos que haga / hace el gobierno, los problemas siguen ahí⁶⁵.

En cambio, locuciones como ‘por mucho que’ o ‘por (muy / más)’ + adjetivo o adverbio + ‘que’ requieren siempre subjuntivo:

Por más lejos que quede (S) ese lugar, estoy decidida a ir⁶⁶.

Las oraciones concesivas en italiano son introducidas por nexos como *benché*, *sebbene*, *quantunque*, *nonostante*, *malgrado*, *ancorché* etc; o por locuciones como *per quanto*, *nonostante (che)*, *malgrado (che)*, *con tutto che*, *quand'anche* o *anche quando*, *anche se*⁶⁷.

Algunos casos, dependiendo el nexo usan el *congiuntivo* o el indicativo: cuando se usa el nexo *anche se* o *tutto che* sigue el indicativo:

Vado al lavoro, anche se c'è (I) lo sciopero dei trasporti .

Con tutto quello che lavora, non guadagna (I) un soldo.

Pero si se usa *benché* o demás nexos como *sebbene*, *chiunque*, *checché*, *ammesso che*, locuciones adverbiales concesivas, pronombres y adjetivos indefinidos, se conjugará el verbo en *congiuntivo*:

⁶⁴ Todos tomados de Erika Erdely Ruíz, *Así hablamos. Español como lengua extranjera. Intermedio 3*, p. 226.

⁶⁵ Erika Erdely Ruíz, *Así hablamos. Español como lengua extranjera. Intermedio 3*, p. 156.

⁶⁶ *Idem*.

⁶⁷ Maurizio Dardano e Pietro Trifone, *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, Ed. Zanichelli, p. 464.

*Domani uscirò **benché** faccia freddo (C).* Mañana saldré aunque haga frío.

*È andato a scuola, **sebbene** stia (C) male / Fue a la escuela a pesar de que se sentía (I) mal⁶⁸.*

***Chiunque** telefoni (C), di' che non sono in casa / Quien llame (S), di que no estoy en casa.*

***Ammesso che** tu dica la verità, non ti aiuterò. / Aunque tú digas la verdad, no voy a ayudarte⁶⁹.*

En italiano existen oraciones subordinadas concesivas⁷⁰ que se construyen con base en elementos adjetivos con una estructura de tipo: “*per* + adjetivo/adverbio *che* + *congiuntivo*, al igual que en español, y que expresan intensidad o insistencia:

***Per buona che** sia la cucina della tua mamma, preferisco la cucina della mia.*

***Per molti amici che** abbia invitato al suo compleanno, non saranno più di 30.*

***Per poche che** fossero (C) le sue pretese, mantenerlo per un periodo così lungo non sarebbe certo stato uno scherzo.*

***Per ingiusta che** questa decisione potesse (C) sembrare agli occhi di molti, in un caso del genere era l'unica soluzione possibile⁷¹.*

***Per quanto veloci** sembrassero (C) i nostri ragazzi, gli elementi del gruppo avversario arrivavano sempre con almeno tre secondi di vantaggio⁷².*

⁶⁸ En español, para que esta oración admitiera el subjuntivo pasado, tendríamos que darle a la principal un valor de ‘acción repetida en el pasado’ es decir cambiar el pretérito por el copretérito: ‘Iba a la escuela a pesar de que se sintiera mal’. Este cambio indica que posiblemente algunas veces se llegó a sentir mal, pero si el verbo de la principal se queda en pretérito, es decir, hablaríamos de una única acción en el pasado, el español no admite el subjuntivo, pues se considera como una acción realizada, real y por lo tanto comprobada.

⁶⁹ Rosa Lebeña Manzanal y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, p. 36.

⁷⁰ *La Grande grammatica italiana di consultazione* los llama: *Operatori di subordinazione "categoriali"*.

⁷¹ Lorenzo Renzi (ed.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, p. 789.

Podemos concluir que tanto en italiano como en español en las subordinadas concesivas el uso del indicativo o del subjuntivo-*congiuntivo* depende de:

- 1) La intención del hablante, que en el caso del español aplica para el nexo *aunque* y similares, que se pueden usar con el indicativo o el subjuntivo dependiendo del matiz de factualidad / no factualidad.
- 2) En el caso del italiano, lo que determina el modo de la subordinada no depende de la intención del hablante sino del tipo de nexo o locuciones adverbiales empleadas en la oración subordinada: con *benché* y similares se requiere el *congiuntivo*; con *anche se* y *tutto che* se usa el indicativo.
- 3) En el caso de locuciones concesivas que expresen intensidad o insistencia, en español e italiano, el uso del subjuntivo y del *congiuntivo* será obligado.

⁷² *Ibid.*, p. 790.

Conclusiones

El objetivo inicial del presente análisis comparativo era dar cuenta de las coincidencias y diferencias de los usos del subjuntivo y del *congiuntivo* más comúnmente enseñados durante los cursos de lengua extranjera a nivel intermedio B1.

Para alcanzar dicho objetivo, comparé los usos más frecuentes del subjuntivo y *congiuntivo* a través de cuatro capítulos divididos en: I. Aspectos generales del subjuntivo y *congiuntivo*, II. Oraciones Subordinadas Sustantivas, III. Oraciones Subordinadas Adjetivas: Relativas y IV) Oraciones Subordinadas Adverbiales.

Al final de este análisis comparativo, llego a las siguientes conclusiones a través de los resultados obtenidos: de los catorce usos comparados, en la mayoría de ellos, en ambos idiomas, se usa el subjuntivo o *congiuntivo*, con casos de coincidencia total y casos de coincidencia parcial con asimetrías, distribuidos de la siguiente manera:

Cuatro casos de coincidencia total entre ambos idiomas: 1) Oraciones adjetivas: relativas, 2) Oraciones subjetivas sustantivas dependientes de verbos de emoción, 3) Oraciones adverbiales finales, 4) Oraciones adverbiales condicionales.

Los casos de coincidencias parciales con asimetrías son los siguientes:

1. **En oraciones independientes**

No se usa el *congiuntivo* con adverbios como *forse* (tal vez), *probabilmente* (probablemente), *magari* (con sentido de 'quizá'). El italiano a diferencia del español, sólo admite indicativo.

Forse vengono domani = quizá vendrán / vengan mañana

Tornerò probabilmente domani sera = Probablemente regresaré / regrese / vaya a regresar mañana en la tarde

Magari sono troppo vecchio = quizá soy / sea muy viejo

En el caso de ‘ojalá’ (*magari*) el español admite subjuntivo con varios tiempos según el grado de posibilidad de la oración, con este sentido de ‘ojalá’ el italiano usa la siguiente estructura *magari + congiuntivo imperfetto*

Magari fosse vero! = Ojalá sea / fuera / haya sido / hubiera sido verdad

En expresiones exclamativas como ¡Que te vaya bien / te diviertas / duermas bien / duermas bien!, es decir ‘que + subjuntivo’, el italiano no usa *congiuntivo*, puede usar imperativo o expresiones nominales:

¡Que te diviertas! = *Buon divertimento!* / *Divertiti!*

2. En oraciones subordinadas de sustantivas

En oraciones impersonales, el comportamiento del subjuntivo-*congiuntivo* es el mismo, aunque no es de sorprenderse que el italiano acepte *congiuntivo* en oraciones impersonales afirmativas que expresan certeza:

È ovvio che sia (C) stato lui! = ¡Es obvio que fue (I) él!

En oraciones dependientes de verbos impersonales como *accadere* (ocurrir / suceder), *capitare* (ocurrir / pasar), *sembrare* (parecer) en italiano van regidas por el *congiuntivo*, tanto en oraciones afirmativas como negativas, en español sólo requieren subjuntivo en oraciones negativas

Sembra che tutti siano (C) d'accordo = parece que todos están (I) de acuerdo / no parece que todos estén (S) de acuerdo.

Verbos de voluntad: a diferencia del español, el italiano presenta una forma implícita para expresar estas oraciones, excepto con los verbos *volere* y *desiderare*.

Mi ha detto espressamente di andarci a piedi = Me dijo expresamente que me fuera a pie.

Verbos de opinión: en italiano tanto en oraciones afirmativas como negativas usan *congiuntivo*. En español sólo requieren subjuntivo en su forma negativa:

Credo che domani piova (C) = Creo que mañana va a llover / No creo que mañana llueva (S)

Verbos de percepción o actividades mentales: este grupo de verbos en español requieren del subjuntivo sólo en oraciones negativas. En italiano pueden llevar la objetiva en indicativo o *congiuntivo*:

Ho l'impressione che Anna mi stia spiando (C) = Tengo la impresión de que Ana me está espiando (I) / No tengo la impresión de que Ana me esté (S) espiando.

En español son muy comunes oraciones negativas con verbos de percepción con la siguiente estructura: 'No' + 'ver / oír / sentir' + subjuntivo, como por ejemplo: No veo que limpies tu cuarto.

En italiano, esta estructura no es común, en su lugar se prefieren otro tipo de estructuras: *Non l'ho visto pulire la sua stanza*, o preferirá el verbo *sembrare* para expresar algo similar: *Non mi sembra che tu abbia pulito la tua stanza*. Así que a evitar traducciones literales de estas estructuras, porque no funcionan.

Verbos de comunicación: Hay sólo una asimetría que mencionar, el italiano puede imprimir un matiz de duda o desconfianza usando el *congiuntivo* con verbos como *affermare* y *dire*, cuando se reporta lo dicho por un tercero:

Dicono che è / sia un film da vedere / Dicen que es una película que hay que ver.

3. Oraciones Adverbiales

Circunstanciales de modo: en español introducen el verbo en subjuntivo cuando se refieren a una acción futura y a un modo indeterminado o desconocido de realizar la acción. En italiano en cambio, estas oraciones sólo introducen verbos en indicativo.

Agisci come ritieni (I) opportuno / actúa como lo consideres (S) oportuno

Circunstanciales de tiempo: en español introducen el verbo en subjuntivo cuando la acción es futura o el verbo principal está en imperativo, en italiano, en ambos casos, introducen verbos en indicativo:

Quando diventerai (F) maggiorenne, acquisirai (F) il diritto di voto.

Cuando seas (S) mayor de edad, obtendrás (F) el derecho al voto.

El italiano sólo admite *congiuntivo* en casos en los que se quiere expresar que la acción seguramente no se llevará a cabo:

Preferirei (F) partire dopo che il problema sia (C) (stato) risolto (no es seguro que se resolverá).

Circunstanciales de lugar: en español cuando el lugar es desconocido y se refiere a una acción presente o futura la subordinada se puede expresar en subjuntivo. En italiano siempre se expresan en indicativo:

La festa sarà dove la festeggiata vuole (I) = La fiesta será donde la festejada quiera (S).

Oraciones hipotéticas: la simetría sería total, sino fuera porque el italiano admite en la tercera condicional el cambio de los tiempos compuestos del *congiuntivo* y del *condizionale* por el *indicativo imperfetto*:

Se lo sapevo, la chiamavo subito en vez de Se l'avessi saputo, l'avrei chiamata súbito.

Oraciones concesivas: en español los nexos concesivos pueden alternar el uso del indicativo o del subjuntivo depende de si el hablante concibe la dificultad de la subordinada como factual o poco real. En italiano depende del tipo de nexo que se use: se usa el indicativo con los nexos: *anche se* y *tutto che*. Se usa ha *congiuntivo* con nexos: *benché* o demás partículas.

Con estos resultados, un estudiante italo parlante o hispano parlante podría simplificar su aprendizaje del español o italiano. Al identificar las 5 coincidencias totales, no tendría que preocuparse por estos usos, podría pasar a ocuparse de las simetrías parciales con sus respectivas asimetrías y practicar la nueva regla de uso en la segunda lengua a base de una práctica continua para adoptar la forma correcta, con simples ejercicios de sustitución.

En cuanto a las coincidencias parciales, es aquí donde el estudiante deberá poner más atención al diferenciar las coincidencias y asimetrías de las estructuras. Deberá recordar y practicar los nuevos usos de aplicación del subjuntivo-*congiuntivo* en la segunda lengua, enfocándose en detectar errores de interferencia debidos a su lengua materna en la producción de la segunda lengua. Sin esta información bien esquematizada mentalmente y la ejercitación constante, es muy común cometer errores constantes de interferencia tanto en español como en italiano.

Cabe mencionar que la presentación de usos del subjuntivo en los libros de enseñanza del español como lengua extranjera está organizada, segmentada y presentada en apartados independientes por tipo de subordinada y grupo de verbos que pertenecen a cada subordinada, al final del nivel B1 el estudiante es capaz de reconocer este tipo de subordinadas y practicar el uso del subjuntivo.

En el caso de la mayoría de los libros de enseñanza del italiano⁷³ como lengua extranjera, la división no es tan marcada y la presentación de los usos del subjuntivo es explicada de manera generalizada, con muchos usos de subjuntivo en un sólo gran bloque. De esta manera, me parece que el estudiante no es capaz de distinguir qué verbos pertenecen a cada tipo de subordinada; en vez de esto se le pide aprender a reconocer nexos o verbos que por lo general introducen *il congiuntivo*, y dicha generalización suele provocar en el hispanohablante confusión y constante producción de errores por la interferencia con el español, su lengua materna, cuyas reglas en la mayoría de los casos los estudiantes desconocen. De este modo, su aprendizaje se restringe básicamente a que el estudiante memorice a base de error - corrección las palabras con las que debe usar el *congiuntivo* porque le resulta difícil organizar esquemáticamente las diferencias entre ambas lenguas.

Por lo anterior y debido a la complejidad del español y el italiano, sería conveniente que hubiera libros de enseñanza de italiano donde el uso del *congiuntivo* estuviera segmentado y presentado de forma más profunda, con grupo de verbos por uso, nexos separados por tipo de subordinada y que presentara algunas excepciones. Lejos de complicar el aprendizaje del *congiuntivo*, enriquecería este tema tan vasto y complejo tanto para hispanohablantes como para estudiantes de otras lenguas.

Es muy complicado para un estudiante común de italiano poder establecer estas similitudes y diferencias y llegar a estas respuestas sin un buen conocimiento del español y de gramática. Sin embargo, independientemente de este conocimiento, si los libros de

⁷³ *Progetto Italiano. B1-B2, Libro dello studente*, Edilingua, Milano, 2009; *Rete! B1*, Guerra, Perugia, 2009. *Espresso. Libro dello studente ed esercizi*, Alma Edizioni, Firenze, 2001 (2005 reimpression). *El italiano más allá de sus canciones: curso intermedio de lengua italiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

enseñanza incluyeran estas reglas y segmentación del *congiuntivo* el estudio del aprendiente se facilitaría mucho.

Esta primera aproximación comparativa podría dar pie a un posterior trabajo contrastivo entre el uso informal hablado y las descripciones de uso formal aquí presentadas. También estos resultados podrían dar lugar al desarrollo de material didáctico para la enseñanza del español a italo hablantes y/o del italiano a hispano hablantes.

Anexos

Cuadro de tiempos verbales del subjuntivo y *congiuntivo*. En ambas lenguas encontramos actualmente en uso 4 tiempos verbales del subjuntivo:

Tiempos simples	Tiempos compuestos
Subjuntivo	
1. Presente de subjuntivo	3. Antepresente de subjuntivo
2. Pretérito de subjuntivo	4. Antepretérito de subjuntivo
<i>Congiuntivo</i>	
1. <i>Congiuntivo presente</i>	3. <i>Congiuntivo passato</i>
2. <i>Congiuntivo imperfetto</i>	4. <i>Congiuntivo trapassato</i>

Conjugación

Subjuntivo presente

Verbos regulares y verbos *ser* y *haber*

Pron. Personal	-ar	-er	-ir	Ser	Haber
Yo	Ame	Escriba	Abra	Sea	Haya
Tú	Ames	Escribas	Abras	Seas	Hayas
Él	Ame	Escriba	Abra	Sea	Haya
Nosotros	Amemos	Escribamos	Abramos	Seamos	Hayamos
Ustedes	Amen	Escriban	Abran	Sean	Hayan
Ellos	Amen	Escriban	Abran	Sean	Hayan

Subjuntivo pretérito

Verbos regulares y verbos *ser* y *haber*.

Para este tiempo así como para el antepretérito de subjuntivo, en español existen dos formas, la más común y usada en el lenguaje cotidiano es la primera (amara), la segunda (amase) se prefiere para usos literarios o textos de origen ibéricos.

Pronm. Personal	-ar	-er	-ir	Ser	Haber
Yo	Amara / amase	Escribiera / escribiese	Abriera / abriese	Fuera / fuese	Hubiera / hubiese
Tú	Amaras / amases	Escribieras / escribieses	Abrieras / abrieses	Fueras / fueses	Hubieras / hubieses
Él	Amara / amase	Escribiera / escribiese	Abriera / abriese	Fuera / fueses	Hubiera / hubiese
Nosotros	Amaramos / amasemos	Escribiéramos / escribiésemos	Abriéramos / abriésemos	Fuéramos / fuésemos	Hubiéramos / hubiésemos
Ustedes	Amaran / amasen	Escribieran / escribiesen	Abrieran / abriesen	Fueran / fuesen	Hubieran / hubiesen
Ellos	Amaran / amasen	Escribieran / escribiesen	Abrieran / abriesen	Fueran / fuesen	Hubieran / hubiesen

Antepresente de subjuntivo

Tiempo compuesto por dos elementos:

Verbo auxiliar *haber* en presente de subjuntivo + participio del verbo principal

Haya escrito

Antepretérito de subjuntivo

Verbo compuesto se forma con:

Verbo auxiliar en pretérito de subjuntivo + el participio del verbo principal

Hubiera / hubiese escrito

Congiuntivo presente

Conjugación de verbos regulares y de verbos *essere* y *avere*

Pronm. Personal	Parl-are	Prend-ere	Sent-ire	Essere	Avere
Io	Parl -i	Prend -a	Sent -a	Sia	Abbia
Tu	Parl -i	Prend -a	Sent -a	Sia	Abbia
Lui/lei	Parl -i	Prend -a	Sent -a	Sia	Abbia
Noi	Parl -iamo	Prend- iamo	Sent -iamo	Siamo	Abbiamo
Voi	Parl -iate	Prend -iate	Sent -iate	Siate	Abbate
Loro	Parl -ino	Prend -ano	Sent -ano	Siano	Abbiano

Congiuntivo imperfetto

Conjugación de verbos regulares y de verbos *essere* y *avere*

Pronm. Personal	Parl-are	Prend-ere	Sent-ire	Essere	Avere
Io	Parl -assi	Prend -essi	Sent -issi	Fossi	Avessi
Tu	Parl -assi	Prend -essi	Sent -issi	Fossi	Avessi
Lui/lei	Parl -assi	Prend -essi	Sent -issi	Fosse	Avesse
Noi	Parl -assimo	Prend- essimo	Sent -issimo	Fossimo	Avessimo
Voi	Parl -aste	Prend -este	Sent -iste	Foste	Aveste
Loro	Parl -assero	Prend -essero	Sent -issero	Fossero	Avessero

Congiuntivo passato

Es un tiempo compuesto y se forma en dos partes:

Auxiliar *essere* o *avere* + *participio passato* del verbo principal

en *congiuntivo presente*

io abbia

tu abbia

lui abbia + *comprato*

noi abbiamo

voi abbiate

loro abbiano

Congiuntivo trapassato

Es un tiempo compuesto y se forma en dos partes:

Auxiliar *essere* o *avere* + *participio passato* del verbo principal

en *congiuntivo imperfetto*

io fossi

tu fossi + *andat/o/a*

lui fosse

noi fossimo

voi foste + *andat/i/e*

loro fossero

Cuadro de concordancias verbales en italiano⁷⁴

Oración principal en INDICATIVO	Subordinada en CONGIUNTIVO
<p><i>PRESENTE: immagino</i> <i>IMPERATIVO: immagina</i> <i>FUTURO: immaginerò</i> <i>CONDIZIONALE: immaginerei</i></p>	<p><i>CONGIUNTIVO PRESENTE:</i> <i>che egli faccia bene</i></p>
<p><i>IMPERFETTO: immaginavo</i> <i>PASS. PROSSIMO: ho immaginato</i> <i>PASS. REMOTO: immaginai</i> <i>TRAPASS. PROSSIMO: avevo immaginato</i> <i>CONDIZ. PASSATO: avrei immaginato</i></p>	<p><i>CONGIUNT. IMPERFETTO:</i> <i>che facesse bene</i></p>
<p><i>PRESENTE: immagino</i> <i>IMPERATIVO: immagina</i> <i>FUTURO: immaginerò</i></p>	<p><i>CONGIUNT. PASSATO:</i> <i>che egle abbia fatto bene</i></p>
<p><i>IMPERFETTO: immaginavo</i> <i>PASS. REMOTO: immaginai</i> <i>PASS. PROSSIMO: ho immaginato</i> <i>TRAPASS. PROSSIMO: avevo immaginato</i></p>	<p><i>CONGIUNT. TRAPASSATO:</i> <i>che avesse fatto bene</i></p>
<p><i>CONDIZIONALE: immaginerei</i></p>	<p><i>CONGIUNT. PASSATO,</i> <i>IMPERFETTO O TRAPASSATO: che egli</i> <i>abbia fatto bene / che facesse bene / che</i> <i>avesse fatto bene</i></p>

⁷⁴ Adaptación del cuadro tomado de Luca Serianni, *Grammatica italiana*, pp. 560 y 561.

Concordancia verbal en español

Oración principal en INDICATIVO	Subordinada en SUBJUNTIVO
<p>PRESENTE: es importante IMPERATIVO: dile* FUTURO: será importante FUT. PERIFRÁSTICO: va a ser importante ANTEPRESENTE: ha sido importante</p>	<p>SUBJUNTIVO PRESENTE: que vengas a conocer a la familia *que venga a conocer a la familia</p>
<p>COPRETÉRITO: era importante ANTECOPRETÉRITO: había sido importante PRETÉRITO: fue importante ANTEPRETÉRITO: había sido importante POSPRETÉRITO: sería importante ANTEPOSPRETÉRITO: habría sido importante</p>	<p>SUBJUNTIVO PASADO: que vinieras a conocer a la familia</p>
<p>PRESENTE: es bueno ANTEPRESENTE: ha sido bueno PRETÉRITO: fue bueno ANTEFUTURO: habré terminando mi proyecto*</p>	<p>ANTEPRESENTE DE SUBJUNTIVO que hayas conocido a la familia *para cuando hayas regresado de tu viaje</p>
<p>POSPRETÉRITO: viviríamos sin internet* ANTEPOSPRETÉRITO: habría sido bueno**</p>	<p>ANTEPRETÉRITO DE SUBJUNTIVO: *si no hubiera avanzado tanto la tecnología ** que hubieras conocido a la familia</p>

Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio, *Gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999.
- Alvarez Cederborg *et al.*, *Pido la palabra 3er. nivel*, Universidad Nacional de México, México, 2003.
- Bello, Andrés, *Gramática de la Lengua Castellana*, Edaf, México, 2001.
- Benincà, P. *et al.*, *Intoduzione all'italiano contemporaneo. Le stuture*, Laterza, Roma, 1993.
- Battaglia y Pernicone, *La grammatica italiana*, 2a. ed., Loescher, Torino, 1971.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999.
- Dardano, Maurizio e Pietro Trifone, *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, 3a. ed., Zanichelli, Bologna, 1999.
- Erdely Ruíz, Erika, *Así hablamos. Español como lengua extranjera. Intermedio 3*, UNAM-Santillana, México, 2007.
- Gili Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, Vox, Barcelona, 1981.
- Latino, Alessandra, *Una grammatica italiana per tutti: regole d'uso, esercizi e chiavi per studenti stranieri*, Edilingua, Roma, 2004.
- Jiménez, Emma *et al.*, *Así hablamos. Español como lengua extranjera. Intermedio 1*, UNAM-Santillana, México, 2009.
- Lebeña Manzanal, Rosa y Cristina Coli, *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo-italiano) (italiano-spagnolo)*, Guerra, Perugia, 1994.
- Murguía, Irma *et al.*, *Gramática de la Lengua Española. Reglas y ejercicios*, Larousse, México, 1998.

Real Academia Española, *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Vol. 2, Espasa-Calpe, Madrid, 2000.

_____, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Planeta, RAE, México, 2010.

Renzi, Lorenzo (ed.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, V. II, Il Mulino, Bologna, 1991.

Savini, Giulia Marcela y Emiliano Bruno; *Gramática italiana ESPASA: la mejor guía para los estudiantes de italiano de todos los niveles*, Espasa-Calpe, Madrid, 2003.

Serianni, Luca, *Grammatica italiana. Italiano comune y e lingua letteraria*, 2a. Ed. UTET, Torino, 1991.

Seco, Manuel, *Gramática esencial del español*, Aguilar, Madrid, 1979.

Seco, Rafael, *Manual de gramática española*, Aguilar, Madrid, 1976.

Sobrero, Alberto y Annarita Miglietta, *Introduzione alla linguistica italiana*, Laterza, Bari, 2010.

Trifone, Pietro *et al.*, *Gramática de la lengua italiana*, Guerra, Perugia, 2011.

Bibliografía digital

Gutiérrez Quintana, Esther (UECE), *El subjuntivo en español e italiano. Propuesta didáctica*, <http://www.filologia.org.br/viiicnlf/anais/caderno14-07.html>

Tartaglione, Roberto, *Il congiuntivo nelle relative*,
http://www.scudit.net/mdmaritot_cong.htm

Jonge, de R., *Ricerca contrastiva sull'uso del congiuntivo italiano e del subjuntivo spagnolo*, Tesi di Master in linguistica italiana, Università di Groninga, Aprile 2009.
www.contrastiva.it